

Plan de Trabajo

Consideraciones previas

La familia es el grupo primordial del ser humano, modelo responsable por el mantenimiento de la especie y, también, agente procesador de los cambios inherentes a la evolución humana, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Es responsable por el desarrollo de la persona hasta llegar a posibilitar la individuación y autonomía, constituyéndola en un ser creativo para construir una sociedad con justicia, libertad y respeto por las diferencias.

Es un punto de tangencia entre la naturaleza y la cultura, entre lo biológico y lo psíquico, en una relación dialéctica en que es constituyente y también constituida en consonancia con el momento histórico de la sociedad en la que está insertada. Toda familia es la expresión de su época.

Es fundamental que se busque un espacio para pensarla en términos psicoanalíticos, con la tentativa de comprender el proceso evolutivo y la constitución de las múltiples configuraciones para que sea posible identificar o resignificar a los instrumentos básicos que la familia debería buscar construir, pero también cómo hacerlo para poder ejercer la “función familia”, teniendo en consideración los moldes y las condiciones en que hoy ella tiende a presentarse, multifacética, turbulenta y en transición / transformación en la estructura inconsciente.

El recorrido que va del vértice del psicoanálisis individual al vincular se encuentra en un significativo proceso de investigación y desarrollo, como también se caracteriza actualmente como siendo un área de expansión del psicoanálisis.

Es una demanda continua, la de elaborar los recursos psicoanalíticos que puedan ser adecuados y útiles para abordar los vínculos familiares y de pareja, y también cómo utilizarlos, debido a que en la práctica van apareciendo nuevas indagaciones, descubrimientos y elaboraciones que amplían los sectores de la teoría, revelando áreas inexploradas.

Todo ello puede significar que los desarrollos teóricos y clínicos al respecto del Psicoanálisis de la Familia y Pareja, también podrán permitir la ampliación del campo conceptual del psiquismo humano, contribuyendo así para el enriquecimiento de la práctica del psicoanálisis individual.

Es necesario que estemos conscientes de que la práctica psicoanalítica no se agota en los consultorios, sino que también reside en los ámbitos institucionales y comunitarios que ofrecen contactos con la realidad cotidiana. Se trata del crecimiento del psicoanálisis mediante la elaboración de los vínculos entre las realidades interna y externa de las más variadas expresiones.

Ya no se puede más divorciar los procesos psíquicos internos del contexto sociocultural en que se producen, como también se hace necesario reevaluar los factores sociales que interfieren en la formación de los vínculos humanos en general, y en los familiares, en particular, a medida que pueden penetrar hasta el núcleo de la experiencia psíquica.

En muchas Sociedades Psicoanalíticas de Latinoamérica, pertenecientes a IPA, esta conciencia ya ha generado la constitución de un área o departamento que se ocupa de la teoría y clínica psicoanalítica de la Familia y de las Parejas, configurando así un nuevo campo de investigación y práctica clínica, lo que se extiende a la actuación ante la Comunidad, inclusive favoreciendo la expansión del conocimiento psicoanalítico.

Estas Sociedades señaladas están en sintonía con las directrices actuales de IPA al respecto del programa de “outreach”. Sin embargo, otras sociedades que pertenecen a la FEPAL aún se encuentran muy lejos de esta condición o atraviesan un momento todavía incipiente de su trayectoria.

Nuestra Comisión podrá ser un importante vínculo en dirección a la expansión y profundización de los cimientos del psicoanálisis vincular, en la medida que logremos un margen de tolerancia para el “no saber” relativo y para la falta de respuestas nítidas, de manera que podamos mantener abierta la perspectiva de lo desconocido y la posibilidad del “llegar a ser”.

Internamente, en nuestra Comisión, tendremos la oportunidad y el desafío de poder desarrollarnos a medida que podamos lidiar con las diferencias internas y externas a dicha Comisión, científicas y políticas; cuando podamos explorar los conflictos por medio de una reflexión crítica y, por último, a medida que podamos intercambiar con libertad nuestras convicciones, dudas y perspectivas construyendo así la posibilidad de convertirnos en un verdadero grupo de trabajo, sostenido por vínculos saludables y fértiles.

1) Objetivos Generales

Promover el conocimiento y la expansión del Psicoanálisis de Familia y Parejas.

El objetivo consiste en aumentar la concientización e incrementar la formación profesional y la experiencia en esta área de trabajo psicoanalítico, como también establecer espacios en las diversas Sociedades de Psicoanálisis de la FEPAL, y fuera de ellas, para el estudio y la práctica.

Las reflexiones, producto del intercambio recién propuesto, y las que provengan de la elaboración intra Comisión de Psicoanálisis de Familia y de Parejas, entre los miembros, intercambiando diferentes modelos de abordaje y discutiendo los casos clínicos, deberán contribuir para la profundización de los conocimientos psicoanalíticos en el campo vincular (familiar, parental y conyugal) e individual.

2) Los objetivos específicos podrán ser distribuidos en 2 focos:

A) Foco dirigido a las Sociedades de Psicoanálisis de la FEPAL.

B) Foco dirigido a la Comunidad, como un todo, y a las organizaciones / instituciones que funcionan fuera de la FEPAL (“out- reach”).

A) Foco dirigido a las Sociedades de Psicoanálisis de la FEPAL

I-Realizar un estudio, en cada Sociedad, para reunir datos sobre:

a) La existencia o no de un área / departamento o alguna actividad regular sobre Psicoanálisis de Familia y de Parejas;

b) Cuáles tendrían al Psicoanálisis de Familia y de Parejas en el currículum regular de formación profesional;

c) Verificar, en las respectivas Sociedades, cuántos psicoanalistas se dedican a atender a familias y parejas (Cuestionario).

d) En el caso de ser necesario, incentivo y/o la construcción de foros de estudio y discusión sobre el tema.

e) En el caso de ser necesario, designar en cada Sociedad, dividida por áreas (Norte, Sur, Centro) de la FEPAL a colegas “delegados” que puedan ser contactos entre Comisión / Institución.

II – Divulgar de manera amplia, en las Sociedades, la existencia del Comité de Psicoanálisis de la Familia y de Parejas que trabaja en dicho tema y que puede contribuir con reuniones en Congresos / Jornadas, publicaciones y también recibiendo cuestiones y sugerencias.

Concienciar a los colegas al respecto de este recurso y de la existencia del Comité, explicando los objetivos y actividades, contactando a los Presidentes de las Sociedades y pidiéndoles que divulguen estas informaciones, las que podrán constar como un vínculo de comunicación de la propia Sociedad (Boletín, correos electrónicos) o sugiriendo el acceso al sitio de internet de la FEPAL.

Cada 2 ó 3 miembros del Comité serían responsables por las Sociedades de sus respectivas regiones, incluso la propia. Lucia Morabito, Sara Patricia Coral, Felix Velasco- Región Norte; Maria Helena Junqueira, Suzana Muskat –Región Centro; Roberto Losso, Rodolfo Moguillansky, Mariel Gutierrez- Región Sur.

Al respecto de la propia Institución, ciertamente la sugerencia consiste en ofrecer seminarios / cursos o grupos de estudio del abordaje vincular.

III- La Comisión podría organizar paneles, workshops y cursos durante el Congreso de la FEPAL, como también proponer temas relacionados al enfoque vincular.

IV- Buscar que se mantenga contacto con el Psychoanalytic Perspectives of Families and Couples Working Group que ha incentivado a las Sociedades de IPA desde 2008, para que se establezca un trabajo muy semejante al sugerido, con los mismos objetivos.

Esta perspectiva de contacto con la IPA atiende a lo establecido en el proyecto de Intenciones del Directorio Actual de la FEPAL (2010-2012).

B) Enfoque dirigido a la Comunidad (“outreach”).

a) Buscar medios para que haga conocido el trabajo psicoanalítico con familias y parejas en diferentes lugares como: Universidades, Palacios de Justicia –Tribunales-, ONGS, enfrentando problemas de divorcio, nuevos casamientos, adopciones, abuso sexual, drogadicción, etc...

b) Recoger informaciones al respecto de cuántos trabajos han sido realizados por psicoanalistas que, a pesar de ser de la IPA, trabajaron fuera de las sociedades a las que pertenecen y ejercieron su labor con Familias y Parejas, con la finalidad de llevar su accionar para dentro de las Instituciones.

Podrían estar como responsables los colegas de la Comisión, tal como se sugiere en el ítem A II.

3) Objetivos del funcionamiento interno de la Comisión.

1-Compartir e intercambiar con los colegas latinoamericanos las reflexiones al respecto de la práctica clínica vincular con Familias y Parejas, y el correspondiente referencial teórico psicoanalítico que sostiene a dicha práctica.

2-Expandir los conceptos y profundizar los diferentes abordajes técnicos; discutir las posibles perspectivas en relación a los diferentes contextos socioculturales que ciertamente serán posibilidades buscadas para desarrollar y enriquecer a nuestro repertorio grupal, el que será transmitido a los colegas interesados en el asunto.

3 –Discutir los casos clínicos con el objetivo de cotejar los elementos mencionados en el ítem anterior.

4 –Buscar ideas y medios para establecer un contacto con los colegas analistas, y reflexionar sobre cómo se puede viabilizar un espacio específico, dentro de las Sociedades, para discutir o trabajar con Familias y Parejas.

5- Discutir al respecto de si el Psicoanálisis de la Familia y de Parejas es un campo de trabajo específico y si requiere o no herramientas psicoanalíticas específicas, demandando gradualmente una formación particular (de manera semejante al Psicoanálisis de Niños).

6- Actualizar y utilizar, de manera regular, el sitio de internet de la FEPAL en lo que se refiere a nuestro tema de interés, con el objetivo de incrementar la concienciación al respecto del trabajo psicoanalítico en el área vincular.

4) Distribución de los objetivos, por orden de prioridades:

Objetivos a corto plazo

A) I -Recaudar informaciones, en cada Sociedad de Psicoanálisis de la FEPAL de:

Ítems - a, b, c, e

III – Organización de paneles, workshops, cursos, etc...en el Congreso de la FEPAL- en el 2012 –el que se realizará en la ciudad de SAN PABLO

B) Ítem b

Objetivos a medio plazo

A) I Ítem d
II
IV

3) 1, 2, 3, 6

Objetivos a largo plazo

B) Ítem a
C)

3) 4,5